

FORMULARIO INSCRIPCIÓN

Apellidos:

Nombre:

DNI:

Carrera: 16k 7k

Club:

Participante CEAS SÍ NO

Fecha de Nacimiento:

Día: Mes: Año:

Sexo: Masc. Fem.

E-mail:

Talla
Camiseta:

Dirección:

Población:

CP:

Provincia:

Firma:

ORGANIZA:



COLABORA:



III CARRERA TRAIL CEAS · SAGUNTO

29-3-2015

9:00H



16K
7K
III CARRERA
SOLIDARIA CON
EL CAMPAMENTO
INTERCULTURAL DE ADRA

www.carreratrailsagunto.com

INSCRIPCIONES EN: www.evasionrunningcastellon.com

ORGANIZA: CON EL APOYO DE:



II CARRERA TRAIL MONTAÑA CEAS · SAGUNTO

Reglamento de la Prueba

ARTÍCULO Nº 1

El CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA DE SAGUNTO (CEAS) organiza con el patrocinio y la colaboración de diferentes entidades privadas, la II CARRERA TRAIL CEAS SAGUNTO. En ella podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, nacidas hasta 1999.

ARTÍCULO Nº 2

El objetivo de la II CARRERA TRAIL CEAS SAGUNTO es el de fomentar la práctica del deporte entre la población, así como el cuidado del cuerpo a través del ejercicio físico. Todo ello en el marco de la búsqueda de una salud integral que involucre cuerpo, mente y espíritu. Además de dar a conocer y patrocinar el Campamento Intercultural Camp de Morvedre de la ONG ADRA.

ARTÍCULO Nº 3

El recorrido de la prueba 7k es de SIETE MIL METROS (7.000 m) y el recorrido de la prueba 16k es de DIECISEIS MIL METROS (16.000M), fijándose la celebración el día 29 de marzo de 2015, domingo, a partir de las 9 horas. El Tiempo límite para completar la prueba será de 3:00 horas, fijándose la finalización de la misma a las 12:00 horas. Se dará la salida en la explanada del Polideportivo del Centro Educativo Adventista de Sagunto (CEAS), finalizando tras dar una vuelta a un circuito de 7km en la 7k y 16 km en la 16k en las montañas aledañas. La carrera será cronometrada por Evasión Running Castellón.

ARTÍCULO Nº 4

La inscripción a la prueba es de 8 euros la 7k y 12 euros la 16k. El plazo de inscripción será desde el 19 de febrero hasta el 26 de marzo incluido, pudiendo efectuarse en:

- Centro Educativo Adventista de Sagunto, Carretera de Petres s/n.

- EVASION RUNNING CASTELLON Calle Pintor Sorolla, 13. En la web www.evasionrunningcastellon.com

El dorsal de la prueba con el código de barras para el cronometraje se recogerá el mismo día de la prueba hasta media hora antes de la salida.

ARTÍCULO Nº 5

Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías, según su edad y sexo:

1. CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA/FEMENINA
2. CATEGORÍA LOCAL MASCULINA/FEMENINA
3. JUNIOR MASCULINO/FEMENINO DE 16 A 17 AÑOS (CARRERA CORTA)
4. SENIOR MASCULINO/FEMENINO DE 18 A 39 AÑOS
5. VETERANO (A) MASCULINO/FEMENINO DE 40 A 49 AÑOS
6. VETERANO (B) MASCULINO/FEMENINO DE 50 A 59 AÑOS
7. VETERANO (C) MASCULINO/FEMENINO A PARTIR DE 60 AÑOS
8. CATEGORIA CEAS MASCULINO/FEMENINO
9. CLUBS

ARTÍCULO Nº 6

Los tres primeros atletas clasificados en cada una de las categorías establecidas en el artículo 5º, recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación y un libro de salud y cuidado del cuerpo.

Todos los clasificados recibirán una camiseta conmemorativa además de una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

El ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS se realizará a partir de las 12:00. No se entregará ningún trofeo ni premio con anterioridad al mismo.

ARTÍCULO Nº 7

Se habilitará un puesto de avituallamiento líquido en el punto kilométrico 5 y 10 de la prueba, además del habilitado en la línea de meta.

El servicio de duchas se ubicará en el polideportivo del CEAS.

ARTÍCULO Nº 8

Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 12:00 horas.

ARTÍCULO Nº 9

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto.

ARTÍCULO Nº 10

Toda reclamación deberá formularse ante el Juez Arbitro de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la lectura, por megafonía, de los resultados oficiales de la prueba. La decisión del Juez Arbitro será inapelable.

ARTÍCULO Nº 11

Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

ARTÍCULO Nº 12

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

